Buenos Aires, 11 de junio de 2013

Vista: solicitud efectuada por la Señora Jueza Ana María CONDE; y

Considerando:

La Jueza mencionada solicitó por nota del pasado 7 de junio el traslado definitivo de la señora Mónica Patricia PASART (legajo nº 162) a la planta de su Vocalía, para cumplir funciones de secretaria privada.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Convertir** en categoría 09 (ayudante escribiente) el cargo categoría 07.1 (oficial jefe), vacante en la vocalía de la Dra. Ana María CONDE, a partir del día de la fecha.
- 2. **Trasladar** en forma definitiva a la señora Mónica Patricia Pasart (legajo nº 162), del área Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, al cargo convertido por el apartado 1 en la vocalía de la Dra. Ana María CONDE, a partir del día de la fecha.
- 3. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza) y Alicia E. C. RUIZ (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 40/2013